

## Apoyo a la democracia en Bielorrusia

En las elecciones presidenciales celebradas en Bielorrusia en agosto de 2020 se vulneraron de forma flagrante todas las normas internacionalmente reconocidas, los principios democráticos y los valores europeos. La Unión Europea está del lado de los millones de bielorrusos que han decidido oponerse al régimen de Aliaksandr Lukashenka. Está previsto que el Parlamento Europeo vote un proyecto de Recomendación sobre las relaciones con Bielorrusia en su período parcial de sesiones de octubre II.

### Contexto

A pesar de que encuestas independientes a pie de urna daban la victoria a Sviatlana Tsijanóuskaya, la Comisión Electoral Central de Bielorrusia [anunció](#) que Aliaksandr Lukashenka había ganado las elecciones presidenciales del 9 de agosto con el 80,1 % de los votos. Estos resultados electorales manifiestamente manipulados desencadenaron protestas pacíficas generalizadas que fueron [reprimidas de forma brutal](#) por milicias estatales. Los dirigentes de la oposición, incluidos miembros del Consejo de Coordinación de Tsijanóuskaya, se han visto obligados a exiliarse o han sido detenidos. La [«investidura» clandestina](#) de Lukashenka, ante cientos de oficiales del ejército, puso de manifiesto la debilidad del régimen y la pérdida de contacto con la sociedad. Vista la situación actual, la UE está revisando sus relaciones con [Bielorrusia](#).

### Posición de la Unión Europea

La UE ha expresado su solidaridad con el pueblo bielorruso. El [Consejo Europeo de 19 de agosto](#) declaró que la UE no reconocía los resultados electorales. Condenó la violencia contra los manifestantes y solicitó la inmediata liberación de las personas detenidas y un diálogo nacional integrador. Pidió al Gobierno bielorruso que protegiera de detenciones arbitrarias y de la violencia a los representantes de la sociedad civil. Señaló que los avances logrados durante los últimos años en las relaciones bilaterales estaban en peligro y manifestó su disposición a imponer sanciones a los responsables de la violencia, la represión y la falsificación de los resultados electorales. El 24 de septiembre, el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad / vicepresidente de la Comisión ([AR/VP](#)) declaró que Lukashenka carecía de legitimidad democrática para asumir la presidencia. El [Consejo Europeo de 1 de octubre](#) autorizó sanciones contra 40 personas, sin incluir a Lukashenka, y animó a la Comisión a elaborar un plan global de apoyo económico para una Bielorrusia democrática. El Consejo, en sus [conclusiones de 12 de octubre](#), respaldó las [declaraciones del AR/VP](#) y expresó su disposición a imponer nuevas sanciones, que también podrían afectar a Lukashenka. La UE reducirá la cooperación bilateral con las autoridades bielorrusas e incrementará su cooperación con el sector no gubernamental. Las Conclusiones declaran que la UE está dispuesta a intensificar sustancialmente su compromiso siempre que mejore la situación.

### Posición del Parlamento Europeo

El 21 de septiembre, Svetlana Tsijanóuskaya se reunió con el presidente del Parlamento Europeo, [David Sassoli](#), así como con [la Comisión de Asuntos Exteriores \(AFET\) y la Subcomisión de Derechos Humanos \(DROI\)](#). Sus interlocutores elogiaron la valentía del pueblo bielorruso y le manifestaron su apoyo. La [Resolución](#) del Parlamento de 17 de septiembre había condenado el fraude electoral y la violencia sufrida por los manifestantes. Reconocía al Consejo de Coordinación como representante provisional de quienes exigen un cambio democrático en Bielorrusia y apoyaba la rápida aprobación de sanciones de la UE, en particular contra Lukashenka. El 21 de septiembre, la Comisión AFET aprobó un [informe con un proyecto de Recomendación](#) sobre las relaciones con Bielorrusia. Respaldó la línea general de actuación de la UE, recomienda no reconocer a Lukashenka como presidente legítimo de Bielorrusia y le pide que deje el poder pacíficamente. Solicita una revisión exhaustiva de la política de la UE hacia Bielorrusia que se centre, entre otros aspectos, en el apoyo de la UE a la sociedad civil y al pueblo bielorruso, así como la suspensión de las negociaciones sobre las Prioridades de la Asociación UE-Bielorrusia hasta la celebración de elecciones presidenciales libres y justas.

Recomendación ([artículo 118](#) del Reglamento interno): [2020/2081\(INI\)](#); comisión competente para el fondo: AFET; ponente: Petras Auštrevičius (Renew Europe, Lituania).

